



**Misión:** Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

**MEMORÁNDUM MEC/DC/AJ N° 249/2025 - DC N° \_\_\_\_/2025.**

**A:** **María José Carrillo, Directora**  
Dirección de Contrataciones

**DE:** **Oswaldo Duarte, Jefe**  
Departamento de Asesoría Jurídica

**FECHA:** 13/10/2025



**REFERENCIA:** Exp. N° 306.611/2025 - Solicitar informe sobre disponibilidad presupuestaria y/o el Anteproyecto Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2026, en el Objeto de Gasto 251 "Alquileres y Edificios".

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al expediente de referencia, por el cual el ejecutor, remite mediante el Memorándum DAGA N° 958/2025, de fecha 10/10/2025, remite el Dictamen Técnico y Legal en el cual se recomienda la ampliación del Contrato N° 03/2025, suscripto con la firma *ROLAND ENRIQUE MARIO BENDLIN BEYERSDORFF*, en el marco de la Licitación 460205 - *LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA DEPENDENCIAS DEL MEC - AD REFERENDUM*.

Al respecto, el monto de la ampliación solicitado asciende a Gs. 629.553336. En este sentido, consideramos pertinente consultar al Departamento de Programación y Planificación de esta Dirección sobre disponibilidad presupuestaria y/o la inclusión del monto correspondiente en el Anteproyecto Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2026, en el Objeto de Gasto 251 "Alquileres y Edificios".

Se adjunta el Memorándum DAGA N° 958/2025 y sus antecedentes para los fines pertinentes.

Atentamente,

Con **Visto Bueno** de la Dirección de Contrataciones, remítase Departamento de Programación y Planificación.

Elaborado por: Mariana Perrotta Bassani.

Revisado por: Oswaldo Duarte.

**Visión:** Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

**Dirección de Contrataciones** – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13no. Piso) - Tel: (595 21) 497-178 (595 21) 440-027/9 – Correo: uoc@mec.gov.py

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

**MEMORÁNDUM DAGA N° 958/2025**

**A** : Gustavo Riquelme, Director  
Dirección Administrativa

**DE** : Gabriela Rivaldi Ortiz, Jefa  
Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa

**FECHA** : 10/10/2025

**REFERENCIA** : Memorándum MEC/DC N° 1771/2025. Exp. N° 306.611 - 323.356.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
FXPN°: 306611 HORA: 13:12  
POR: Edit Miranda  
10 OCT 2025  
TEL: 448.662 - 451.830

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a la **Dirección de Contrataciones**, en atención a los expedientes de referencia, en el marco del **Contrato N° 03/2025**, adjudicado mediante la *Licitación Pública Nacional N° 04/2025 "Locación de Inmuebles para Dependencias del MEC" Ad Referéndum - ID N° 460.205*, suscrito con el Sr. **ROLAND ENRIQUE MARIO BENDLIN BEYERSDORFF**, a fin de dar respuesta, se solicita el inicio de los trámites administrativos pertinentes para la suscripción de Adenda, considerando que el vencimiento de dicho Contrato se encuentra próximo.

Al respecto, se remite copia de la nota presentada por el propietario del edificio, manifestando su conformidad para la ampliación del monto contractual y la vigencia del mismo hasta el 28 de febrero de 2026; en respuesta a la Nota DA N° 391/2025.

✓ **Justificación de la solicitud de ampliación de monto y vigencia contractual.**

El alquiler del Edificio Estrella es fundamental para el cumplimiento de los requerimientos funcionales necesarios para el adecuado desempeño de las actividades de la institución. Su distribución, tamaño y accesibilidad se ajustan a las necesidades operativas institucionales, teniendo en cuenta que no es posible suscribir un nuevo contrato antes de esa fecha. Este impedimento se debe al cronograma establecido para los procesos de licitación pública y aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026. Por lo tanto, de no extenderse el contrato vigente, se vería interrumpida las actividades administrativas, lo cual podría generar un impacto negativo en la operatividad del MEC.

Con relación al nuevo proceso licitatorio, se considera pertinente ajustar la vigencia propuesta inicialmente, quedando de la siguiente manera:

**Vigencia del Contrato:** desde el 01/03/2026 hasta el 28/02/2027.

Atentamente.

REMITIR EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.



ASUNCIÓN, 10 DE OCTUBRE DE 2025.

Abog. **GUSTAVO RIQUELME**, Director  
Dirección Administrativa

Elaborado por: Anika Maciel

Revisado por: Gabriela Rivaldi

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección Administrativa – Oliva N°479 c/ 14 de Mayo – Edificio Principado

Tel: (595.21) 448-662 (595 21) 449-505 – Correo: direccion.administrativa@mec.gov.py

**Misión:** Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

**MEMORANDUM MEC/DC N° 1771/2025**

**A** : **Gustavo Riquelme**, Director  
Dirección Administrativa

**De** : **María José Carrillo**, Directora  
Dirección de Contrataciones

**Fecha** : 07/10/2025

**Referencia** : Expediente N° 306.611/2025.-

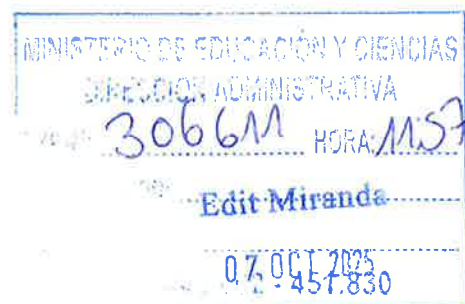
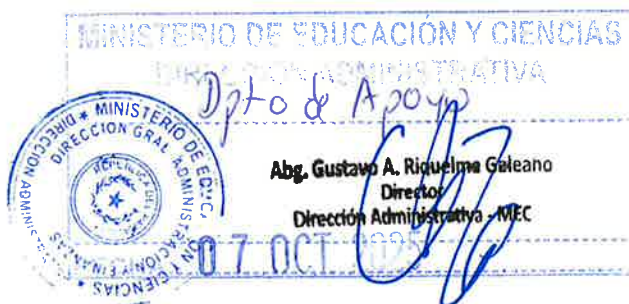
Por el presente, me dirijo a usted en atención al documento de referencia, a través del cual se solicita la realización del llamado para **LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - AD REFERÉNDUM 2026**.

Al respecto, la Dirección de Contrataciones informa que, en atención a la normativa vigente en materia de contrataciones y dada la modalidad de Licitación Pública Nacional adoptada para el mismo, se considera pertinente ajustar la vigencia propuesta para la contratación desde el 01/03/2026 hasta el 28/02/2027, considerando de esta forma los plazos de emisión y publicación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2026 y sus reglamentaciones correspondientes, requerimiento imprescindible para la suscripción del contrato respectivo a este proceso.

Se adjunta:

- Copia del Memorándum DE DA-DC N° 173/2025-DA N° 1655/2025 de fecha 30/09/2025

Atentamente,



Elaborado por: María José Carrillo

Revisado por: María José Carrillo

**Visión:** Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Contrataciones – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178  
(595 21) 440-027/9 Int. 619– Correo: uoc@mec.gov.py

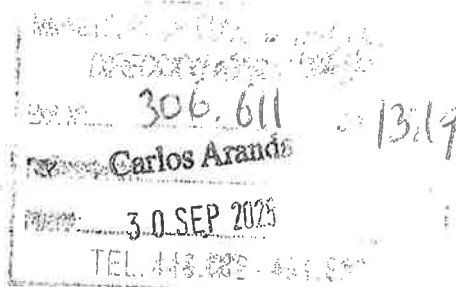
Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

## MEMORÁNDUM DE DA-DC N° 173/2025 DA N° 1655 /2025

A : Gustavo Riquelme Galeano, Director  
Dirección Administrativa

DE : Gladys Galeano, Jefa Interina  
Departamento de Enlace DA-DC

FECHA : 30 de setiembre de 2025



REFERENCIA : Solicitar realización de llamado - Exp. Nros.: N° 306.611-  
294.831/2025

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a la **Dirección de Contrataciones**, a efectos de solicitar la realización del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL "LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS" - AD REFERÉDUM 2026**, conforme a las documentaciones recibidas y que se detallan a continuación:

- MEMORÁNDUM DAGA N° 893/2025 - Expediente N° 306.611/2025, por el cual el Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa, dependiente de la Dirección Administrativa, remite documentaciones para el inicio del proceso de llamado.

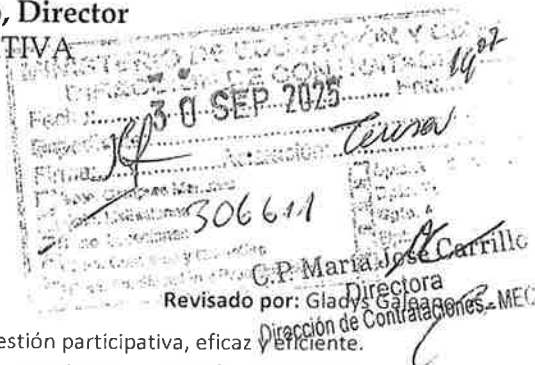
Asimismo, se cumple en remitir la propuesta de análisis de precios, con las documentaciones de respaldo utilizada para su elaboración, en formato impreso y en soporte digital, a la dirección de correo electrónico [dlc@mec.gov.py](mailto:dlc@mec.gov.py).

Atentamente,

Con Visto Bueno de la Dirección Administrativa, remítase a la Dirección de Contrataciones.



Abg. Gustavo Riquelme Galeano, Director  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Elaborado por: Gladys Galeano

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.  
Departamento de Enlace entre la Dirección Administrativa y Dirección de Contrataciones – Dirección Administrativa  
Oliva N° 479 e/ 14 de Mayo y Alberdi (Edificio Principado) - Tel: (595 21) 448-662, (595 21) 449-505 – Internos 114 y 113  
Correo: departamentodeenlace.da@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORÁNDUM DAGA N° 893/2024

A : Gustavo Riquelme, Director  
Dirección Administrativa

De : Gabriela Rivaldi Ortiz, Jefa  
Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa

Fecha : 23/09/2025

Referencia : Memorándum DLC N° 227 - DC N° 1462/2025. Exp. N° 294.831/2025

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio al Departamento de Enlace DA-DC, con relación al expediente de referencia por el cual el Departamento de Locación y Capacitación - DC, solicita Especificaciones Técnicas para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones e iniciar el proceso licitatorio mencionado, en virtud a la Ley N° 7021/22.

Por lo tanto, a fin de dar inicio al proceso de elaboración del Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional "Locación de Inmuebles para dependencias del Ministerio de Educación y Ciencias - Ad Referéndum 2026", se remiten los siguientes datos:

- Conforme a la Resolución DNCP N° 230/2025, Art. 40. Documentaciones inc. a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación.
- Unidad solicitante del llamado.

Gustavo Riquelme, Director Administrativo dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita arrendar, para las siguientes dependencias:

Dependencias del MEC	Metros Cuadrados requeridos
Viceministerio de Culto	167 mts
Dirección de Contrataciones – Archivo	60 mts.
Dpto. de Legajos / Registro Familiar dependiente de la DGGDP	960 mts
Dirección de Presupuesto/ Archivo Dirección de Sueldos y Beneficios dependientes de la DGAF/ Viceministerio de Culto	960 mts
Secretaría General/ Dpto. de Comunicaciones de la Dirección Administrativa	960 mts
Dirección de Sueldos y Beneficios dependientes de la DGAF.	510 mts
Dpto. de Tesorería/Dpto. de Giraduría dependiente de la DF.	510 mts
Dirección General de Cooperación/ CNC-UNESCO PY.	510 mts
Consejo Nacional de Educación y Trabajo –CNET/ Dirección de Becas/ DIRSE.	510 mts
Dirección General de Gestión Educativa Departamental	510 mts
Dirección General de Administración y Finanzas- DGAF.	510 mts

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueva la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección Administrativa – Oliva N°479 c/ 14 de Mayo – Edificio Principal  
Tel: (595.21) 448-662 (595 21) 449-505 – Correo: direccion.administrativa@mec.gov.py



Abg. Gustavo A. Riquelme Galeano  
Director  
Dirección Administrativa - MEC

*[Handwritten signature]*

306.611  
Carlos Aranda  
24 SEP 2025  
0840



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Dirección Financiera/ Dpto. Control Interno/ Dpto. de Convenios/ Dpto. de Gestión Técnica	510 mts
Dpto. de Rendición de Cuenta/ Dpto. Transferencia Inter institucionales, dependientes de la DF.	510 mts
Dpto. de Contabilidad/ Dpto. de bienes Patrimoniales, dependientes de la DF.	510 mts
Dirección de Contrataciones, dependiente de la DGAF.	510 mts
<b>TOTAL</b>	<b>8.207. mts</b>
Mas estacionamiento para 20 Vehículos	

- **Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer y/o de la necesidad del servicio requerido.**

Para que el Sistema Educativo marche, y como lo establece nuestra Carta Magna, en su Art. 76, dispone: *"De las obligaciones del Estado. - La Educación Escolar Básica es obligatoria. En las Escuelas públicas tendrá carácter gratuito. El Estado fomentara la enseñanza media, técnica, agropecuaria, industrial y superior o universitaria, así como la investigación científica y tecnológica. La organización del sistema educativo es responsabilidad del Estado, con participación de las distintas comunidades educativas..."*, y como se puede apreciar las distintas dependencias que tendrán asientos en el inmueble a ser alquilado son aspectos fundamentales para el funcionamiento del Sistema Educativo. Lo antecedente podrá ser cumplido, si la Institución Rectora de la Educación, puede realizar sus gestiones administrativas, pedagógicas y financieras con comodidad y funcionalidad, tanto para los funcionarios encargados, como aquellos que precisan de los servicios que ella presta.

- **Justificación de las especificaciones técnicas.**

Este proceso de locación de inmueble, se puede amparar en lo que establecen las normas jurídicas de la *Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"*, puesto que están previstos los procesos de contratos de locación, siempre y cuando prevalezcan los intereses institucionales, considerando que el Ministerio de Educación y Ciencias no cuenta con los recursos financieros suficientes para la adquisición de inmuebles; teniendo en cuenta desde el inicio del proceso factores claves como ubicación, precio, características del inmueble y condiciones del contrato, además de las normativas vigentes, y conformidades de las dependencias requirentes, considerando las características expuestas anteriormente.

- **Justificación de la planificación (si se trata de un llamado periódico o sucesivo, o si el mismo responde a una necesidad temporal).**

En cuanto a la relación de beneficio respecto a la adquisición de un inmueble, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), no cuenta con las partidas presupuestarias suficientes para la adquisición o construcción inmediata de un inmueble con características similares, que pueda garantizar el correcto funcionamiento de esta Cartera de Estado.

Vista la necesidad institucional existente, en cuanto a la cantidad necesaria de estructuras edilicias, para dar comodidad a funcionarios y al público en general que acude a las distintas dependencias ministeriales, se hace preciso efectuar el llamado de referencia, teniendo en cuenta, que las ofertas presentadas cumplan y reúnan las condiciones necesarias para el desarrollo de las funciones y se encuentren totalmente aptas para el uso de oficinas; cubriendo satisfactoriamente las necesidades requeridas, por lo que se cuenta con elementos suficientes para considerar conveniente a los intereses institucionales el inicio del llamado y la firma del contrato de locación del inmueble. La justificación del

Lic. Gabriela Rivaldi O.  
Jefa Interina  
Dpto. de Apoyo a la Gestión Adm. - MEC

Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Abg. Gustavo A. Riquelme Galeano  
Director  
Dirección Administrativa - MEC

Dirección Administrativa – Oliva N°479 c/ 14 de Mayo – Edificio Principado  
Tel: (595.21) 448-662 (595 21) 449-505 – Correo: direccion.administrativa@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

pedido de locación del inmueble *responde a una necesidad temporal, resultando de interés superior, y a la vez público.*

- **Sistema de Adjudicación:** POR EL TOTAL.
- **Vigencia del Contrato:** desde el 01 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.
- **Indicadores de Cumplimiento de Contrato:**

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será:

Frecuencia: mensual.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Factura mensual	Factura mensual	Enero 2026
Factura mensual	Factura mensual	Febrero 2026
Factura mensual	Factura mensual	Marzo 2026
Factura mensual	Factura mensual	Abril 2026
Factura mensual	Factura mensual	Mayo 2026
Factura mensual	Factura mensual	Junio 2026
Factura mensual	Factura mensual	Julio 2026
Factura mensual	Factura mensual	Agosto 2026
Factura mensual	Factura mensual	Septiembre 2026
Factura mensual	Factura mensual	Octubre 2026
Factura mensual	Factura mensual	Noviembre 2026
Factura mensual	Factura mensual	Diciembre 2026

Asimismo, se solicita la elaboración de los precios de referencia para dar continuidad al proceso de contratación.

Atentamente.

REMITIR EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, AL DEPARTAMENTO DE ENLACE DA-DC PARA LOS TRAMITES PERTINENTES.



ASUNCIÓN, 23 DE SETIEMBRE DE 2025.

**GUSTAVO A. RIQUELME GALEANO**, Director  
Dirección Administrativa

Elaborado por: Anika Maciel

Revisado por: Gabriela Rivaldi Ortiz

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección Administrativa – Oliva N°479 c/ 14 de Mayo – Edificio Principado  
Tel: (595.21) 448-662 (595 21) 449-505 – Correo: direccion.administrativa@mec.gov.py

**DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.**

Art. 40 inc. a - Res DNCP N° 230/2025

**Lugar y fecha:** Asunción, 23 de setiembre de 2025

**UOC Convocante (\*):** Ministerio de Educación y Ciencias

**Unidad o área requirente (\*):** Dirección Administrativa

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Lic. Gabriela Rivaldi Ortiz

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Dpto. de Apoyo a la Gestión Administrativa - Jefe de Departamento.

**Nombre del Llamado:** Licitación Pública Nacional "Locación de Inmuebles para dependencias del Ministerio de Educación y Ciencias - Ad Referéndum 2026".

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).**

El edificio a ser alquilado debe estar en buen estado de conservación y perfectas condiciones de funcionamiento, como ser pinturas, herrajes, preferentemente con cielo raso, pisos cerámicos preferentemente alfombrados, aparatos de aire acondicionado en todo el edificio, sistema de electricidad con transformadores: mínimamente uno para sistema de enfriamiento y otro para el resto del edificio, preferentemente deberá contar con un sistema de energía eléctrica de emergencia, baños modernos con instalaciones de ventilación mecánica, insuflamiento y extracción de aire al exterior, que se encuentren conforme a las normas de higiene, además no deben visualizarse goteras ni humedad, y la cual pueda albergar un aproximado de 50 funcionarios por piso aproximadamente.

El mismo, deberá estar proyectado especialmente para oficinas administrativas y deberá estar ubicado en el microcentro de la Ciudad de Asunción (En un radio aproximado de 300 mts. a la redonda de la sede central del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), sito en 15 de agosto entre Víctor Haedo y Gral. Díaz; deberá ser de fácil acceso tanto vehicular como peatonal, por encontrarse nuestra Institución enlazada a través de la Red Metropolitana de Asunción.

Deberá estar adecuado para brindar la seguridad necesaria que se requiere por la importancia de las documentaciones que se albergan en cada una de las dependencias de la Institución.

La seguridad mínima con la que debe contar el local son: aparatos de detección de humo y calor, señalización lumínica de las salidas de emergencia del Edificio, colocación de luces de Emergencia, extintores en áreas comunes y propias.

La superficie total requerida podrá estar distribuido en 1 o varios pisos contiguos que sumados alcanzan lo solicitado.

La superficie mínima requerida será de 8.000 m<sup>2</sup> y 10.000 m<sup>2</sup> como máximo construidos en su totalidad.

Lic. Gabriela Rivaldi O.

Jefa Interina

Dpto. de Apoyo a la Gestión Adm. - MEC

EEUU N° 9616 / Tte. Farina - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay

[www.contrataciones.gov.py](http://www.contrataciones.gov.py)

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica.

### Conclusión

Este proceso de locación de inmueble denominada **Licitación Pública Nacional "Locación de Inmuebles para dependencias del Ministerio de Educación y Ciencias – Ad Referéndum 2026"**, se puede amparar en lo que establecen las normas jurídicas de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", puesto que están previstos los procesos de contratos de locación, siempre y cuando prevalezcan los intereses institucionales, considerando que el Ministerio de Educación y Ciencias no cuenta con los recursos financieros suficientes para la adquisición de inmuebles; teniendo en cuenta desde el inicio del proceso factores claves como ubicación, precio, características del inmueble y condiciones del contrato, además de las normativas vigentes.

**Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):**

**Aclaración (\*):**

  
Lic. Gabriela Rivaldi O.  
Jefa Interina  
Dpto. de Apoyo a la Gestión Adm. - MEC

**Firma del responsable UOC (\*):**

**Aclaración (\*):**

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

**Nombre del llamado:** Licitación Pública Nacional “Locación de Inmuebles para dependencias del Ministerio de Educación y Ciencias – Ad Referéndum 2026”.

➤ **Especificaciones Técnicas**

El edificio a ser alquilado debe estar en buen estado de conservación y perfectas condiciones de funcionamiento, como ser pinturas, herrajes, preferentemente con cielo raso, pisos cerámicos preferentemente alfombrados, sistema de agua corriente con tanque de aprovisionamiento mínimo de 50.000 litros, sala de bombeo, sistema de bombeo para desagües sanitarios del edificio, sistema de renovación de aire, puesto de distribución de ANDE, aparatos de aire acondicionado en todo el edificio, sistema de electricidad con transformadores: mínimamente uno para sistema de enfriamiento y otro para el resto del edificio, preferentemente deberá contar con un sistema de energía eléctrica de emergencia, baños modernos con instalaciones de ventilación mecánica, insuflamiento y extracción de aire al exterior, que se encuentren conforme a las normas de higiene, además no deben visualizarse goteras ni humedad.

El edificio deberá estar proyectado especialmente para oficinas administrativas y deberá estar ubicado en el micro centro de la Ciudad de Asunción (En un radio aproximado de 300 mts. a la redonda de la sede central del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), sito en 15 de agosto entre Víctor Haedo y Gral. Díaz; deberá ser de fácil acceso tanto vehicular como peatonal, por encontrarse nuestra Institución enlazada a través de la Red Metropolitana de Asunción, así también el mismo debe contar indefectiblemente con la Infraestructura para la conexión de equipos informáticos en los 60 puntos de Red por piso.

El edificio deberá de contar con un ducto para cableado de Backbone de fibra, acondicionares de aire, cableado estructurado con los puestos de red identificado para cada estación de trabajo, generadores de energía, etc.) Que reúna las características mínimas para albergar cómodamente a un aproximado de 50 funcionarios por piso aproximadamente.

Deberá estar adecuado para brindar la seguridad necesaria que se requiere por la importancia de las documentaciones que se albergan en cada una de las dependencias de la Institución.

La seguridad mínima con la que debe contar el local son: aparatos de detección de humo y calor, señalización lumínica de las salidas de emergencia del Edificio, colocación de luces de Emergencia, extintores en áreas comunes y propias. Las



Lic. Gabriela Rivaldi O.  
Jefe Interina  
Dpto. de Asesoría y Gestión

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.



**Misión:** Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

áreas, tanto de funcionarios como de atención al público, deberán contar con iluminación adecuada y acondicionadores de aire en óptimas condiciones.

Deberá contar con espacio destinado a estacionamiento, para un mínimo de 20 (veinte) vehículos, deben existir espacio o áreas comunes, las mismas deberán estar en condiciones adecuadas, como ser; iluminación, pintura y seguridad necesaria (extintores de incendio y señalización de salidas de emergencia).

La superficie total requerida podrá estar distribuido en 1 o varios pisos contiguos que sumados alcanzan lo solicitado. En el caso de distribuirse en más de 2 pisos, deberá contar con 03(tres) ascensores como mínimo, con capacidad mínima de 12 personas cada uno, los ascensores deberán contar con motores de inducción trifásicas en sala de máquinas refrigerada.

La superficie mínima requerida será de 8.000 m<sup>2</sup> y 10.000 m<sup>2</sup> como máximo construidos en su totalidad.

  
Lic. Gabriela Rivaldi O.  
Jefa Interina  
Dpto. de Apoyo a la Gestion Adm. - MEC

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.



**Misión:** Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

**MEMORÁNDUM MEC/DC/AJ N° 249/2025 - DC N° \_\_\_\_/2025.**

**A:** **María José Carrillo, Directora**  
Dirección de Contrataciones

**DE:** **Oswaldo Duarte, Jefe**  
Departamento de Asesoría Jurídica

**FECHA:** 13/10/2025

**REFERENCIA:** Exp. N° 306.611/2025 - Solicitar informe sobre disponibilidad presupuestaria y/o el Anteproyecto Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2026, en el Objeto de Gasto 251 "Alquileres y Edificios".

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al expediente de referencia, por el cual el ejecutor, remite mediante el Memorándum DAGA N° 958/2025, de fecha 10/10/2025, remite el Dictamen Técnico y Legal en el cual se recomienda la ampliación del Contrato N° 03/2025, suscripto con la firma *ROLAND ENRIQUE MARIO BENDLIN BEYERSDORFF*, en el marco de la Licitación 460205 - *LOCACIÓN DE INMUEBLES PARA DEPENDENCIAS DEL MEC - AD REFERENDUM*.

Al respecto, el monto de la ampliación solicitado asciende a Gs. 629.553336. En este sentido, consideramos pertinente consultar al Departamento de Programación y Planificación de esta Dirección sobre disponibilidad presupuestaria y/o la inclusión del monto correspondiente en el Anteproyecto Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2026, en el Objeto de Gasto 251 "Alquileres y Edificios".

Se adjunta el Memorándum DAGA N° 958/2025 y sus antecedentes para los fines pertinentes.

Atentamente,

Con **Visto Bueno** de la Dirección de Contrataciones, remítase Departamento de Programación y Planificación.

Elaborado por: Mariana Perrotta Bassani.

Revisado por: Oswaldo Duarte.

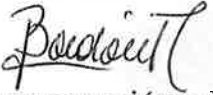
**Visión:** Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

**Dirección de Contrataciones** – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13no. Piso) - Tel: (595 21) 497-178 (595 21) 440-027/9 – Correo: uoc@mec.gov.py

**Misión:** Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

## MEMORANDUM DPP N° 408 /2025

**A** : Osvaldo Duarte, Jefe  
Departamento de Asesoría Jurídica

**DE** : Jorge Bordón, Jefe   
Departamento de Programación y Planificación

**FECHA** : 13 /10 /2025

**REFERENCIA** : Expte. N° 306611/2025

---

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al Memorándum MEC/DC/AJ N° 249/2025, del Departamento de Asesoría Jurídica, a través del cual se solicita informe sobre disponibilidad presupuestaria y/o en el Anteproyecto Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2026, en el Objeto de Gasto 251 "Alquiler y Edificios".

En ese sentido, la Dirección de Presupuesto se ha expedido en los términos del Memorándum DP N° 1731/2026, a través del cual informa que el SIME de ingreso del Anteproyecto de Presupuesto es el N° 51.235, además, el monto del **Objeto de Gasto 251 "Alquiler de Edificios y Locales"**, para la **Actividad 1 "Gestión Administrativa Institucional"**, con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", asciende a **Gs.9.500.224.555.-**

Se remite una copia del Memorándum mencionado en el párrafo anterior.

Atentamente.

Elaborado por: Jorge Bordón 

Revisado por: Jorge Bordón 

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección de Contrataciones – Departamento de Programación y Planificación**  
Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13° Piso) - Tel: (595 21) 497-178 (595 21) 440-027/9 Int. 676  
Correo: jorge.bordon@mec.gov.py

Misión: Somos la Institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

MEMORÁNDUM DP N° 1731/2025

A : María José Carrillo, Directora  
Dirección de Contrataciones

D : Juan Ramón Herebia Díaz, Director  
Dirección de Presupuesto

Fecha: 09/09/2025

Ref. : Memorándum MEC/DC N° 321 N° 1.389/2025 (Exp. N° 286.476).



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES	
Fecha: 09/09/2025	Hora: 15:00
Asesoría: Edgar Martínez	
Para: Dirección de Contrataciones - MEC	
Objeto: 286476	Dpto. Adjudicaciones
Dpto. Adjudicaciones	Dpto. Técnico-Errand
Dpto. Contrataciones	Dpto. Asesoría Jurídica
Dpto. Contrataciones y Ferretería	Dpto. Apoyo Técnico

M. J. Carrillo  
Directora  
Dirección de Contrataciones - MEC

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al Memorándum DLC N° 217/2025, del Departamento de Locación y Capacitación, a través del cual se solicita la inclusión en el PAC Prioritario 2026, de los procesos de Licitación Pública Nacional "Locación de Inmueble para Dependencias del MEC", por Gs. 3.777.320.016.-y "Locación de Edificio para Dependencias Varias del Ministerio de Educación y Ciencias", por Gs. 1.500.000.000.-

Al respecto, se informa que el SIME de ingreso del Anteproyecto de Presupuesto es el N° 51.235, además, el monto del Objeto de Gasto 251 "Alquiler de Edificios y Locales", para la Actividad 1 "Gestión Administrativa Institucional", con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", asciende a Gs. 9.500.224.555.-

En ese sentido, se remite formulario "FG-04 Plurianual", de la estructura referida en el párrafo anterior, correspondiente al Periodo 2025-2027.

A sus fines pertinentes.

Atentamente.

Elaborado por: Juan Rojas

Revisado por: Diana Bobadilla

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Dirección de Presupuesto – Estrella N° 443 casi Alberdi – Edificio Estrella – Piso 2  
Teléfono: (+595 21) 452 801 – Correo Electrónico: [presupuesto@mec.gov.py](mailto:presupuesto@mec.gov.py)



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
 Viceministerio de Administración Financiera  
 Gerencia de Gestión Financiera del Estado  
 Dirección General de Presupuesto  
**PRESUPUESTO PLURIANUAL 2026 - 2028**

**F-G04: Plurianual**

**PREVISIONES PRESUPUESTARIAS POR PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES**

**Entidad:** 12 7 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS  
**Clase de Programa:** 1 PROGRAMA CENTRAL  
**Programa:** 1 PROGRAMA CENTRAL  
**Actividad Adm.:** 1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL  
**Función:** 340 EDUCACION  
**Sub-Función:** 349 EDUCACION SIN DISCRIMINAR  
**Unidad Responsable:** 4 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

COA	FF	DE	DPT	Objeto del Gasto	Proyecto PGIN 2026	Programación 2027	Programación 2028
200							
	251	10	1				
			99	ALQ. EDIF. Y LOCALES	9.500.224.555	9.500.224.555	9.500.224.555
				<b>Total Proyecto/Actividad:</b>	9.500.224.555	9.500.224.555	9.500.224.555
				<b>Total Programa:</b>	9.500.224.555	9.500.224.555	9.500.224.555
				<b>Total Entidad:</b>	9.500.224.555	9.500.224.555	9.500.224.555
				<b>Total General:</b>	9.500.224.555	9.500.224.555	9.500.224.555

  
**Juan Ramón Nerebia**  
 Director Interino  
 Dirección de Presupuesto